



Ayuntamiento de
Montizón

REGLAMENTO

IX CARRERA POR MONTAÑA “MONTIZÓN – CONDADO DE JAÉN”



“IX CXM MONTIZÓN – CONDADO DE JAÉN” **IX CIRCUITO PROVINCIAL DE CARRERAS POR MONTAÑA”**

El Ayuntamiento de Montizón, con la colaboración de la Diputación de Jaén, a través del Área de Cultura y Deportes, la Asociación de Desarrollo Rural de la comarca de El Condado, a través del Área Comarcal de Deportes, la Federación Andaluza de Montañismo y los Ayuntamientos de Castellar y Santisteban del Puerto, organiza la **IX Carrera por Montaña “Montizón – Condado de Jaén”**, prueba puntuable en el IX Circuito Provincial de Carreras por Montaña y asignada por la Federación Andaluza de Montañismo por la provincia de Jaén como Campeonato Provincial por equipos de Jaén, de acuerdo con las siguientes bases:

1.- Participantes

Podrán participar todas las personas interesadas mayores de 15 años de edad. Las personas menores de edad deberán presentar la correspondiente autorización de la madre, padre o tutor y deberán acudir a las pruebas acompañadas de un mayor.

Todo participante por el hecho de formalizar su inscripción, acepta las condiciones de participación, asume el presente Reglamento, así como las posibles resoluciones tomadas por el Comité Organizador.

Los deportistas, por el hecho de realizar voluntariamente la inscripción, aceptan la publicación y tratamiento de sus datos con arreglo a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, que desarrolla dicha ley. Asimismo, autoriza expresamente al tratamiento de los datos de imagen obtenidos del interesado en el desarrollo de las actividades, entendiéndose prestado su consentimiento en tanto no comunique por escrito la revocación del mismo.

2.- Prueba

La Prueba consta de dos carreras incluidas en el IX Circuito Provincial de CxM:

Carrera por Montaña CxM: Aproximadamente 28 km y 1.150 metros de desnivel positivo (Válida para las subcategorías CXM).

Distancia Corta: Aproximadamente 15 km y máximo 500 metros de desnivel positivo, para categoría Absoluta (Válida para las categorías cadete, juvenil, júnior y absoluta).

La fecha, lugar y horarios de celebración serán los siguientes:

Domingo, 1 de Abril de 2023 – Aldeahermosa de Montizón (Jaén)

08:00h-09:30h Entrega de dorsales (Pabellón Municipal)

10:00h Salida carrera

13:30h Comienzo de entrega bolsa picnic participantes

14:30h Entrega trofeos

3.- Categorías

Para cada uno de los sexos se establecen las siguientes categorías:

- Cadete: 15, 16, que no cumplan los 17 años el año de referencia.
- Juvenil: 17,18, que no cumplan los 19 años el año de referencia.
- Júnior: de 19 y 20 años, que no cumplan 21 el año de referencia.
- Absoluta: a partir de 21 años cumplidos el año de referencia.

Subcategorías Absoluta para la carrera de CXM:

- Promesa: 21, 22 y 23 años, que no cumplan 24 el año de referencia.
- Senior: de 24 a 39 años, que no cumplan 40 el año de referencia.
- Veteranos/as A: de 40 a 49 años, que no cumplan 50 el año de referencia.
- Veteranos/as B: de 50 a 59 años, que no cumplan 60 el año de referencia.
- Veteranos/as C: a partir de 60 años cumplido el año de referencia.
- Discapacitados/as: grado de minusvalía igual o superior al 33%.

Ninguna persona podrá participar en otra categoría que no corresponda a su edad, salvo en Distancia Corta, donde se permitirá una categoría Absoluta Masculina y Femenina.

4.- Inscripciones

Se hará a través de la web: www.dipujaen.es

El plazo para poder inscribirse finalizará el **29/03/2023** a las 14:00 horas.

La cuota de inscripción será:

Categoría Absoluta y Discapacitado

- 10 € para deportistas federados en la Federación de Montañismo.
- 15 € para deportistas no federados.

Categorías Cadete, Juvenil y Júnior

- 5 € para deportistas federados en la Federación de Montañismo.
- 10 € para deportistas no federados.

Habrará un límite de 200 participantes.

5.- Clasificaciones

Se realizarán clasificaciones para cada una de las pruebas.

6. – Premios

Trofeo para el 1º, 2º y 3er clasificado de la general de las categorías masculina y femenina de las dos carreras. Trofeo para el 1º, 2º y 3er clasificado de cada categoría. **Los trofeos no son acumulables. Bolsa de corredor y obsequio a cada uno de los participantes que haya finalizado la prueba.

7.- Dorsales y control de las pruebas

La organización facilitará a cada participante un dorsal y un chip para cada una de las pruebas, personal e intransferible, cuya utilización será obligatoria.

Todos los corredores deberán portar de forma bien visible el dorsal asignado por la organización. El incumplimiento de esta norma puede dar lugar a descalificación.

Todos los participantes deberán vestir prendas deportivas durante el desarrollo de la prueba.

La prueba será supervisada y controlada por Jueces de la Federación Andaluza de Montañismo y cronometrada por empresa especializada con chips desechables.

8.- Varios

Si alguna persona tomara parte en alguna prueba sin haber formalizado su inscripción, lo hará bajo su responsabilidad.

La organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Cualquier deportista con problemas médicos está obligado a notificárselo previamente por escrito a la organización y marcar su dorsal con una cruz roja y hacer constar en el mismo su nombre, dirección, teléfono y problema médico que padece.

Todos/as los/as participantes estarán obligados/s al cumplimiento del protocolo Covid-19 establecido para el desarrollo de la prueba.

Para todo lo no recogido en las presentes bases se recurrirá al Reglamento de Carreras por Montaña de la Federación Andaluza de Montañismo.

El hecho de formalizar la inscripción en la VIII Carrera por Montaña “Montizón – Condado de Jaén”, supone la aceptación de las presentes normas.